

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

FACULTAD CC DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, y es coherente en su contenido, en todas las páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud, ofrece mayor información, más detallada, pero coherente con el resto. Consideramos suficiente y relevante la información ofrecida, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora.

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas para el curso 2013/14, en todos sus apartados. La información que la Facultad ofrece en su web sobre programas de movilidad de los estudiantes, es la misma que se ofrece desde la web de la UA.

También se reflejan los convenios con otras universidades españolas para este título, dentro del Programa de Movilidad SENECA-SICUE, y con universidades europeas dentro del programa ERASMUS.

Durante este curso académico se ha implantado el 4º curso de la titulación destacando entre sus asignaturas la de Trabajo de Fin de Grado, por su específica organización, entre otros aspectos. Al igual que el curso anterior, todas y cada una de las recomendaciones señaladas por la AVAP han sido tenidas en cuenta y derivadas a los órganos competentes para su reflexión y aplicación oportuna.

Continuamos con la implantación del SGIC, adquiriendo destreza mediante su uso y normal funcionamiento. Cada uno de los componentes del organigrama ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor. Valoramos muy positivamente la herramienta AstUA, para la óptima implantación del sistema de garantía de calidad. Por otra parte, la información aportada en los informes de evaluación externa ha resultado clave indispensable para la mejora de la oferta formativa.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el título y sobre su plan de estudios está completa y actualizada en la red, y es coherente en su contenido, en todas las páginas web de la UA. La web de la Facultad de Ciencias de la Salud ofrece información más detallada sobre todo lo que le concierne, pero así mismo, coherente con el resto. La información ofrecida es suficiente y relevante, tanto para los estudiantes, como para la sociedad en general, siempre con la consideración de estar alerta ante cualquier sugerencia de mejora. Se pueden conocer las características del título, y de su plan de estudios, y la planificación docente de las asignaturas que lo conforman. También se puede conocer el perfil profesional para el que capacita el título. La información es de fácil acceso y se ha diseñado de tal forma que sea de uso intuitivo para los usuarios. Para los estudiantes, ya desde el inicio del proceso de matriculación, se les anima a visitar la web, no sólo de la Facultad, sino de la Universidad, y de todos sus servicios al estudiante. Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título, y el número de créditos de la titulación, así como el nombre del centro que la imparte. También se recoge de forma adecuada el número de plazas ofertadas para la titulación, dentro de la oferta general de plazas de la UA. Se detallan las competencias generales y específicas del título, así como las contempladas desde cada una de las materias y sus asignaturas, y al ser una profesión regulada, aparece la atribución profesional para la que capacita. También se haya publicada la información sobre normativa de permanencia para el título, la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos y la información sobre el perfil de ingreso. Por último, se incluye información previa a la matrícula sobre documentación a presentar, plazos, etc.

Evidencias:

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) CEN - Web del Centro

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) CEN - Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) CEN - Página Calidad Facultad de Ciencias de la Salud

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas para el curso 2013/14, en todos sus apartados; competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza y sus aulas. La web la UA ofrece un directorio de fácil acceso al profesorado, donde consta todo tipo de información, e incluso

enlace directo al e-mail del mismo.

Ya en la documentación para el proceso de matriculación, se hace referencia al idioma en que se va a impartir la asignatura; actualmente toda la docencia es en castellano.

La información que la Facultad ofrece en su web sobre programas de movilidad de los estudiantes, es la misma que se ofrece desde la web de la UA. También se reflejan los convenios con otras universidades españolas para este título, dentro del Programa de Movilidad SENECASICUE, y con universidades europeas dentro del programa ERASMUS. Incluye enlace directo con el Secretariado de Movilidad de la UA.

Durante este curso académico, se ha implantado el cuarto curso de la titulación y cabe destacar el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. La UA aprobó una Normativa general para TFG/TFM, que ha permitido a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA (El Consejo de Gobierno de la UA, el día 27 de febrero de 2014, aprobó el reglamento sobre los trabajos de fin de grado de la FCCS). Por otra parte también la universidad puso a disposición de los centros una aplicación para la gestión de los TFG/TFM, UAProject, que ha facilitado la gestión de todo lo concerniente a esta asignatura.

La web de la UA hace pública la normativa que regula la extinción del plan antiguo (Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética), y la puesta en marcha de los títulos de adaptación. Para esta titulación ya se dispone del mismo. La web de la Facultad incorpora, en el apartado de la titulación de nutrición, una entrada al plan de estudios a extinguir.

Evidencias:

(Web) CEN - Web del Centro

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) C352 - Acuerdos del Consejo de Gobierno donde se aprueban las modificaciones del plan de estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

(Web) C352 - Acuerdos del Consejo de Gobierno donde se aprueban las modificaciones del plan de estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

En este curso académico se llevó a cabo la modificación de los criterios generales de evaluación que aparecen en las fichas UA de las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de Nutrición Humana y Dietética (27514)
- Bromatología Descriptiva (27513)
- Ciencia y Tecnología culinaria (27515)

Este cambio se solicitó y aprobó en el Consejo de Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, y presentado y aprobado en Junta de Facultad el día 25 de julio de 2014. Quedó reflejado el cambio junto con toda la información de dichas asignaturas tanto en las fichas como en sus guías académicas.

Evidencias:

(Registro UA01) Fichas UA Grado Nutrición Humana y Dietética (octubre 2014) (curso 2013)
C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) Grado Nutrición Humana y Dietética (MEC) (junio 2013) (curso 2012) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Las recomendaciones realizadas por ANECA fueron las siguientes:

-Se indica información profesional si bien es muy escueta, se recomienda complementarla o, en caso contrario, se podría añadir un link al servicio de empleo de la universidad para que los estudiantes pudieran solicitar más información si lo desean.

En nuestra web del centro, los estudiantes cuentan con links de interés en la siguiente dirección: <http://fcsalud.ua.es/es/enlaces/enlaces.html>. Desde este apartado se puede ir, entre otros, directamente al GIPE, a la OIA, e incluso a las Ofertas de Empleo de la Consellería de Sanitat, o del Ministerio de Sanidad.

- La ubicación de las normativas se podría mejorar, haciéndola accesible no sólo desde "información sobre acceso y matrícula" sino también desde el apartado "información general del título". Asimismo se podría mejorar la ubicación del número de plazas ofertadas, incluyéndola en "Datos Generales" puesto que se encuentra al final del apartado de "Acceso". Desplegar el "+info" en varios apartados dentro del menú de la titulación ayudaría a mejorar la accesibilidad a la información.

Ahora se puede acceder desde el apartado Información General del Título a la normativa que le afecta. Llevar a cabo la parte final de esta recomendación depende del diseño de oferta de titulaciones de la UA, no del Centro. Esta consideración afecta a todas las titulaciones de la Universidad de Alicante.

- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general. La Memoria VERIFICA está a disposición de la sociedad por medio del apartado CALIDAD de nuestra web de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Aparece información general sobre competencias del título, normas generales sobre sistema de evaluación, listado de profesorado con información de sus correos, etc. Deben ser accesibles todas las guías docentes de la titulación aunque no se hayan implantado en su totalidad. Todas las guías docentes son accesibles desde el inicio de este curso 2013/14.

- Aunque en el informe se señala que se está desarrollando la normativa que regula el TFG, se recomienda

agilizar los trámites para que los estudiantes dispongan de esta información. No se evidencia información sobre prácticas.

Toda la normativa reguladora del TFG ya está aprobada y puesta en marcha para la organización

y gestión del mismo por parte de la Facultad. Además la Universidad de Alicante ha puesto a disposición de los centros, a través de Campus Virtual, la herramienta UAProject para todo lo concerniente a la gestión de esta asignatura. En cuanto a las prácticas, toda la información se recoge en la guía académica de las asignaturas practicum.

- Se recomienda que implante un sistema de evaluación del profesorado (Docencia o similar). Se recomienda llevar a cabo un proceso de análisis de la satisfacción del PAS en la titulación, no limitarse a un estudio de clima laboral.

Esta recomendación se puso en conocimiento del órgano competente.

- Se recomienda actualizar toda la información que se recopila en la aplicación AstUA y que en los informes que hubiese un análisis o reflexión sobre los resultados obtenidos así como que se presente acciones de mejora.

Esta recomendación se ve reflejada en la propia herramienta AstUA, y en los documentos diseñados para ello.

Todas y cada una de las recomendaciones señaladas han sido tenidas en cuenta y derivadas a los órganos competentes.

Evidencias:

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) Grado Nutrición Humana y Dietética (julio 2013) (curso 2012) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Nutrición Humana y Dietética (junio 2013) (curso 2012) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante desarrolló una aplicación informática que puso a disposición de los responsables de las titulaciones durante cursos anteriores y que continúa siendo un recurso clave para el seguimiento de la calidad. Dicha aplicación, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios. La aplicación se diseñó prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos. La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso. Se ha implementado todo el organigrama para el desarrollo del SGIC: Coordinadora de Calidad, Comisión de Calidad, coordinadores de titulaciones y de cada curso, iniciaron su labor en cursos anteriores y la han continuado durante este. Asimismo, se implementaron ya durante el curso anterior procedimientos específicos para la mejora de la calidad entre los cuales cabe resaltar el relativo a la atención a sugerencias y quejas.

También es relevante destacar los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Facultad para analizar la satisfacción de los grupos de interés:

a. Evaluación del profesorado. La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte. Además, La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

b. Evaluación de la implantación de los estudios. La UA ha iniciado procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones. Los resultados de ambos colectivos son positivos en cuanto a la experiencia de implantación de las titulaciones. Toda la información queda plasmada en el informe de Rendimiento del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

c. Evaluación del PAS. Se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios. existen evidencias de registro y de acceso público en la siguiente dirección:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

Al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2013, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2011 y 2012 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño.

Continuamos con la implantación del SGIC, adquiriendo destreza mediante su uso y normal funcionamiento.

Cada uno de los componentes del organigrama ha adquirido experiencia y responsabilidad en el uso de los recursos (herramientas, formatos, etc.) para efectuar su labor. Creemos necesario seguir implicando en los objetivos del Centro a todos los grupos de interés.

Evidencias:

(Web) CEN - Página SGIC Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) CEN - Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Salud

(Web) CEN - Web del Centro

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los

créditos ordinarios matriculados ha sido del 93,74%, siendo la evolución positiva, y superior a la del curso anterior, que fue del 91,06 %. Continuamos estando por encima de las tasas de rendimiento de las titulaciones de grado de nuestra rama de Ciencias de la Salud, como en cursos anteriores.

Tasa de abandono del título (AVAP)

La proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados es de 19,80 %. Se ha mejorado esta tasa de forma considerable, ya que en el curso anterior fue de 24,27%. Creemos que esta evidencia es muy satisfactoria.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia de los graduados (primera promoción de graduados de esta titulación) es del 100%. No podemos realizar una comparativa de cursos anteriores.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No valorable

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La relación entre la oferta y la demanda ha descendido de un 190% a un 122%. Sigue en la misma tónica descendiente que en cursos anteriores, pero parece atenuada esta tendencia. Consideramos que pueden ser múltiples los factores que influyen en esta tasa, con especial incidencia consideramos el factor socioeconómico y el de diversificación de oferta universitaria.

Tasa de matriculación (AVAP)

La proporción de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas ofertadas es de un 98%. Esto se ha debido a que las vacantes se produjeron fuera de plazo de nueva matriculación para la lista de espera.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Este indicador es de un valor de 76,40%, superior al del curso anterior, y por encima de los valores recomendados para las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

Continúa en aumento este indicador, que actualmente es de un 57,30%. Es un indicador, al igual que el anterior, muy favorable para el buen desarrollo de la titulación.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

Al ser este curso académico el primero en el que se ha implantado el último curso de la titulación, no es valorable el dato de este indicador, que tiene un valor de 4.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética 13/14 (curso 2013) C352 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Alicante, 12/05/2015

Fdo: Manuel Palomar Sanz